



Gobierno del Estado
Libre y
Soberano de Guerrero
PODER JUDICIAL

Dependencia: Consejo de la Judicatura Estatal.
Sección: Dirección Gral. de Admón. y Finanzas.
Número: 0492
Expediente: Varios.
Asunto: Se rinde informe.

Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, a 25 de septiembre del 2024.
*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

MTRA. JOSEFINA MORALES CARREÓN
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
Presente.

En cumplimiento a lo solicitado mediante oficio TSJ/UT/297/2024, de fecha 20 de septiembre del año en curso, así como a la solicitud de acceso a la información pública, presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, por el C. Rodrigo Cortez, con número de folio 120208624000163, mediante la cual requiere lo siguiente:

- 1) "-Informe el nombre de quién se le concesiono la cafetería que se encuentra en el interior del lugar denominado "Ciudad Judicial" (en Chilpancingo Guerrero) de entre los años 2022 y 2023."

R.- Las instalaciones de la cafetería de referencia, son propiedad del Poder Judicial del Estado de Guerrero, y funge como un espacio en el cual los trabajadores pueden hacer uso de las instalaciones, con la finalidad consumir sus alimentos.

- 2) "- ¿Se firmó algún documento que avale esta concesión?"

R.- No se tuvo concesionado el espacio físico que ocupa la cafetería, del Poder Judicial del Estado de Guerrero, en los años de referencia en su solicitud.

- 3) "-Si se firmó algún documento que avale esta concesión, se solicita el documento en su versión pública.

R.- No se ha concesionado el espacio físico de la cafetería, por lo tanto, no existe ningún documento (contrato), que avale concesión alguna.

4) "- De las ganancias de la cafetería... ¿el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero obtenida algún beneficio económico?

R.- No se obtuvo beneficio económico alguno, ya que se reitera que las instalaciones de la cafetería, no se concesionaron.

5) "- Que de obtener algún beneficio económico ¿Cuánto era el monto asignado al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero?

R.- No existe monto asignado, ya que no existió concesión alguna de las instalaciones de la cafetería, del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

6) "- Quien paga la energía eléctrica, agua y mantenimiento de los sanitarios asignados al área de la cafetería que se encuentra en el interior del lugar denominado "Ciudad Judicial" (en Chilpancingo Guerrero).

R.- Los servicios antes citados, se pagaron con el presupuesto asignado al Poder Judicial del Estado de Guerrero, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las Instalaciones de la Ciudad Judicial, con sede en Chilpancingo, Guerrero.

7) "- En 2022 se hicieron remodelaciones a la cafetería que se encuentra en el interior del lugar denominado "Ciudad Judicial (en Chilpancingo Guerrero) ... tanto del exterior como del interior, a cargo de quien corrieron los costos por dichas remodelaciones.

R.- Como ya se señaló en la respuesta anterior, el mantenimiento preventivo y correctivo de las Instalaciones de la Ciudad Judicial, con sede en Chilpancingo, Guerrero, se llevan a cabo con el presupuesto asignado al Poder Judicial del Estado de Guerrero, en cada ejercicio fiscal.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial y afectuoso saludo.

A T E N D I M I E N T E

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

DE GUERRERO
LIC. ANTONIO SEBASTIAN ORTUÑO.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CHILPANCINGO, GTO.

C.c. AL SEÑOR RAYMUNDO CASARRUBIAS VÁZQUEZ. - Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura. - Para su superior conocimiento. - Presente.

C.C.P. Al Archivo.